



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|---|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Régimen Fiscal de la Empresa II | Código | 650G01021 | |
| Titulación | Grao en Ciencias Empresariais | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 1º cuatrimestre | Tercero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Castellano | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Economía | | | |
| Coordinador/a | Suarez Mallo, Maria de la Cruz | Correo electrónico | m.c.suarez.mallo@udc.es | |
| Profesorado | Campo Villares, Manuel Octavio del Dosío López, Manuel Jesús Suarez Mallo, Maria de la Cruz | Correo electrónico | m.campov@udc.es manuel.dosio@udc.es m.c.suarez.mallo@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El objetivo principal es poder efectuar una liquidación del IS, así como conocer otros impuestos directos que afectan a las actividades económicas, así como las principales obligaciones fiscales que se les exigen | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|--|
| Código | Competencias del título |
| A1 | CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios. |
| A2 | CE2 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta (por ejemplo legislación impositiva, inversiones, estudio de casos, proyecto de trabajo). |
| A3 | CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas. |
| A5 | CE5 - Comprender la tecnología nueva y existente y su impacto para los nuevos/futuros mercados. |
| A7 | CE7 - Comprender los principios de la ley y vincularlos con el conocimiento de negocios y gestión. |
| A9 | CE9 - Comprender los principio éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios. |
| A10 | CE10 - Comprender y utilizar sistemas contables y financieros. |
| A11 | CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas. |
| A12 | CE12 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales. |
| A13 | CE13 - Gestión de una compañía a partir de la planificación y control, utilizando conceptos, métodos y herramientas. |
| A14 | CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa. |
| A15 | CE15 - Gestionar los recursos financieros. |
| A16 | CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial. |
| A17 | CE17 - Identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en la organización empresarial. |
| A18 | CE18 - Identificar las características de una organización. |
| A19 | CE19 - Identificar nuevos desarrollos de organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante. |
| A21 | CE21 - Identificar y utilizar las herramientas adecuadas de matemáticas y estadística. |
| A23 | CE23 - Uso de instrumentos para el análisis de entornos empresariales. |
| A24 | CE24 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales. |
| B1 | CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| B2 | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| B3 | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |



| | |
|-----|--|
| B4 | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| B5 | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B6 | CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas. |
| B7 | CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias. |
| B8 | CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable. |
| B9 | CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida. |
| B10 | CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas. |
| B11 | CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados. |
| B12 | CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros. |
| B13 | CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse. |
| B14 | CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. |
| C1 | CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C2 | CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero. |
| C3 | CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |
| C7 | CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

Resultados de aprendizaje

| Resultados de aprendizaje | Competencias del título |
|---------------------------|-------------------------|
|---------------------------|-------------------------|



| | | | |
|--|--|--|----------------------|
| Comprensión del significado y función del derecho tributario en cuanto sector del ordenamiento jurídico | A1 A5 A7 A9 A10 A11 A13 A14 A15 A16 A17 A19 A21 A23 | B14 | C2 C5 C7 |
| Conocimiento de las normas que regulan los impuestos principales que afectan a la actividad económica | A2 A12 A14 A15 A16 A18 A24 | B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13 | C4 C5 C7 C8 |
| Adquisición de competencias especializadas en el manejo de la fiscalidad que afecta a la actividad empresarial | A1 A3 A14 A15 | | C1 C3 C6 C7 |

| Contenidos | |
|--|--|
| Tema | Subtema |
| Tema 1. Impuesto sobre Sociedades | 1.1. Esquema de liquidación del IS. 1.2. Determinación de la base imponible. 1.3. Cálculo de la cuota diferencial. |
| Tema 2. Otros impuestos directos. | 2.1. Impuesto sobre la renta de no residentes. 2.2. Impuestos medioambientales: estatales y autonómicos. 2.3. Impuestos locales. |
| Tema 3. Fiscalidad empresarial en España | 3.1. Implicaciones fiscales de la forma jurídica y el tamaño de la empresa. 3.2. Principales obligaciones formales de empresarios y profesionales 3.3. Principales obligaciones contables y registrales de las rentas de actividades económicas. |

| Planificación | | | | |
|------------------------|--------------|--------------------|--|---------------|
| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
| | | | | |



| | | | | |
|------------------------------|--|----|----|----|
| Sesión magistral | A24 A23 A21 A19 A18 A17 A16 A13 A12 A11 A10 A9 A7 A3 A2 A1 B1 B8 B9 B10 B11 B12 B13 B14 C1 C2 C4 C5 C6 C7 C8 | 15 | 15 | 30 |
| Actividades iniciales | A7 C1 | 1 | 0 | 1 |
| Estudio de casos | A1 A2 A5 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C3 C4 C5 C7 C8 | 18 | 36 | 54 |
| Prueba de respuesta múltiple | A7 B3 | 2 | 8 | 10 |
| Solución de problemas | A3 A5 A7 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C6 | 6 | 24 | 30 |
| Atención personalizada | | 25 | 0 | 25 |

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

| Metodologías | |
|------------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos básicos de los principales impuestos y facilitar el aprendizaje |
| Actividades iniciales | Presentación de la normativa y de los recursos de la AEAT que se van a utilizar a lo largo del curso. |
| Estudio de casos | Se trata de hacer liquidaciones de los impuestos que se imparten en este curso, para eso se exponen posibles situaciones en las que pueden encontrarse las personas jurídicas. |
| Prueba de respuesta múltiple | Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida. |
| Solución de problemas | Se trataría de resolver una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se trabajaron. |

| Atención personalizada | |
|--------------------------------------|---|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral Estudio de casos | Los casos son resueltos públicamente sin perjuicio de atención individual. Durante la realización de los casos de estudio se orientara, se supervisara y se resolverán las dudas de los alumnos en su proceso de adquisición de las competencias y la realización de las actividades propuestas. También se establecerá un horario de tutorías individuales en las que el/la alumno/a puede acudir para resolver cualquier tipo de duda sobre la materia. Para el alumnado con dispensa académica de exención de asistencia se establecerá una programación específica al inicio del cuatrimestre. |

| Evaluación | | | |
|------------------------------|--------------|--|-------------------|
| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación tipo |
| Prueba de respuesta múltiple | A7 B3 | En el examen final, que se realizará en la fecha establecida en el calendario académico oficial, se incluye en la primera parte del test | 14 |



| | | | |
|-----------------------|---|---|----|
| Estudio de casos | A1 A2 A5 A14 A15 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 C1 C3 C4 C5 C7 C8 | Se expondrán supuestos de liquidación de los impuestos estudiados, que deberán realizar en clase de forma individualizada. Además se harán pruebas de liquidaciones realizadas con programas de la AEAT | 30 |
| Solución de problemas | A3 A5 A7 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 C1 C6 | En el examen final, que se realizará en la fecha establecida en el calendario académico oficial, se incluyen dos supuestos de liquidación de IS y otro de IRNR. Además del test sobre el conjunto de la materia | 56 |

Observaciones evaluación

1. Cualificación de no presentado. Corresponde al alumno, cuando solo participe de la actividad de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación obtenida.
 2. Segunda oportunidad y convocatoria adelantada. El examen en la fecha oficial supondrá el 100% de la evaluación.
La realización fraudulenta de las pruebas o de las actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar a su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuese necesario.
 3. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia. Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatibles con su dedicación.
 4. Sobre las condiciones de evaluación final. Está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/ o almacenamiento de información.
 5. Identificación del/la estudiante. El/la estudiante debe acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.
- Otras observaciones de evaluación:
Para superar la materia es necesario aprobar el examen final, exigiéndose a aprobar cada una de las partes: el test, la liquidación de IS e de IRNR.

Fuentes de información

| | |
|-----------------------|---|
| Básica | <ul style="list-style-type: none"> - AEAT (). Manual Práctico IS. - Moreno Moreno, M^a Carmen y Paredes Gómez, Raquel (). Fiscalidad individual y empresarial. Ejercicios resueltos. - Lillo Díaz, María Jesús (). Fiscalidad de las personas jurídicas . - Portillo Navarro, María José (). Manual de fiscalidad: teoría y práctica. - Albi Ibáñez, Emilio (). Sistema fiscal español. <p>Textos Legais e bibliografía existente UDCReal Decreto Lexislativo 4/2004, de 5 de marzo, texto refundido do Imposto sobre sociedades e Real Decreto 1777/2004 que aproba o regulamento e P.G.C. APROBADO POR real dECRETO 1514/2007ley 37 /1992, DO 28 DE DECEMBRO, do IVAManuales practicos da AEAT (IVE e IMPOSTO SOBRE SOCIEDADES).www.agenciatributaria.esmanuales e revistas que obran na biblioteca da Universidad. Manuais Prácticos de IVE e Imposto sobre Sociedades que publica e distribúe a Axencia Estatal de Administración Tributaria.</p> <p>I.V.A encóntrase no seguinte LINK: http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/Contenidos_Comunes/La_Agencia_Tributaria/Segmentos_Usuarios/ Empresas_y_profesionales/Empresario_individuales_y_profesionales/I.V.A./Manual_IVA_2013.pdf Imposto de Sociedades encóntrase no seguinte LINK: http://www.agenciatributaria.es/static_files/AEAT/DIT/Contenidos_Publicos/CAT/AYUWEB/Biblioteca_Virtual/Manuales_practicos/Sociedades/Manual_Sociedades_2013_(Libro).pdf</p> |
| Complementaria | |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Régimen Fiscal de la Empresa I/650G01011

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Contabilidad de Sociedades/650G01030



Asignaturas que continúan el temario

Régimen Fiscal de la Empresa III/650G01027

Otros comentarios

1. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. 2. Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. 3. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías